MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
OFICINA DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C. 18 diciembre de 2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora finalización**	10:30 horas
Lugar:	Grupo Apoyo Administrativo y Financiero – Sala de Juntas		

ACTA 247 JEFAT GADFI 17

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE EVALUACIONES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO PN RASES NO. 1 MIC 066 2023 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UROLOGÍA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS Y QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

ORDEN DEL DÍA

2.1 Verificación de quórum
2.2 Antecedentes Proceso de Contratación **PN RASES No. 1 MIC 066 2023**
2.3 Presentación de evaluaciones
2.4 Recomendación de Adjudicación.
2.5 Adjudicación

DESARROLLO

1.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Asistieron los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico para el Proceso de mínima cuantía **PN RASES No. 1 MIC 066 2023** de la Regional de Aseguramiento en Salud (RASES) No.1 de la Policía Nacional, así:

Los Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico.

Verificador Jurídico
CPS **KIMBERLY KATERHERINE HERNANDEZ LEON**

Verificador Técnico
Medico Auditor **DIANA MENESES PATERNINA**
medico autorizador **DANIEL FRANCISCO NARVAEZ PUENTES**

Verificador Económico
A_32 **SONIA EDITH SUAREZ LEMUS**

1.2 ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN RASES No. 1 MIC 066 2023

La señora Subintendente **ANA CAROLINA SANABRIA URREA**, Analista de Contratos presenta los antecedentes del Proceso de Contratación **PN RASES No. 1 MIC 066 2023**, así:

1.2.1 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UROLOGÍA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS Y QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

2.2.2 PRESUPUESTO: El valor del presente proceso es **CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS ($107.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** *discriminados así:* Para la vigencia 2023 la suma de **UN MILLÓN DE PESOS ($1,000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, ,** amparado con certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 63123 y QUIPU No. 648 del 30/11/2023 y para la vigencia 2024 la suma de **CIENTO SEIS MILLONES DE PESOS ($106.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparado con certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 649 del 30/11/2023.

2.2.3 FECHA DE APERTURA: 06 de diciembre de 2023

2.2.4 FECHA DE CIERRE: 13 de diciembre de 2023

2.2.5 LA FIRMA QUE PRESENTÓ OFERTA

UROBOSQUE S A

2.3 PRESENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

2.3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2023 – S/N -REGI1, de fecha 14 de diciembre de 2023, el evaluador jurídico manifiesta que la firma **UROBOSQUE S A, *CUMPLE*** con los requisitos de orden jurídico solicitados dentro del proceso de contratación **PN RASES No. 1 MIC 066 2023**.

2.3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2023- S/N UPRES- RASES-ARGES 29.25 de fecha 14 de diciembre de 2023, el evaluador técnico manifiesta que la **UROBOSQUE S A, *CUMPLE*** con los requisitos de orden técnico solicitados dentro del proceso de contratación **PN RASES No. 1 MIC 066 2023**

2.3.3 VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2023 - S/N/ RASES – GRUFI 3.1 de fecha 14 de diciembre de 2023, el evaluador económico manifiesta que la la **UROBOSQUE S A, *CUMPLE*** con los requisitos de orden económico solicitados dentro del proceso de contratación **PN RASES No. 1 MIC 066 2023**.

2.3.4 CUADRO CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

OFERENTE	*VERIFICACIÓN JURÍDICA*	*VERIFICACIÓN TÉCNICA*	*VERIFICACIÓN ECONÓMICA*
UROBOSQUE S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, público el día 14 de diciembre de 2023 el informe de verificación en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co por el término de un (1) día hábil y no se presentaron observaciones.

3.4 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LOS EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO PN RASES No. 1 MIC 066 2023.

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones al informe de evaluación presentado por los Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico designados para el proceso **PN RASES No. 1 MIC 066 2023** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UROLOGÍA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS Y QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA LOS USUARIOS Y**

BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, el Jefe (E) Grupo Contratos RASES No.1 y el Jefe (E) Área Logística y Financiera RASES No.1 ponen a consideración del Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud (RASES) No.1 adjudicar el proceso a la **UROBOSQUE S A**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

ÍTEM	SERVICIO	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
1	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MEDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA	$ 365.830
2	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	$ 66.902
3	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	$ 66.902
4	TERAPIA DE PISO PÉLVICO SILLA SEM (PAQUETE POR 6 SESIONES)	$ 489.527
5	TERAPIA DE PISO PÉLVICO SILLA SEM (PAQUETE POR 12 SESIONES)	$ 489.527
6	BIOPSIA POR FUSION	$ 3.447.606
7	BIOPSIA CERRADA DE PROSTATA POR SATURACION ABORDAJE TRANSRECTAL	$ 735.013
8	REEMPLAZO DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)	$ 63.526
9	INYECCION ENDOSCOPICA DE IMPLANTE EN CUELLO VESICAL O INTRAURETRAL (KIT DE APLICACIÓN DE BULKAMID)	$ 11.036.025
10	BLOQUEO DE NERVIOS PUDENDOS	$ 383.992
11	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	$ 551.201
12	BIOPSIA ÚNICA O SIMPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL POR CISTOSCOPIA	$ 895.215
13	BIOPSIA MÚLTIPLE DE VEJIGA TRANSURETRAL (MAPEO)	$ 604.876
14	DILATACIÓN DE URETRA POR SONDEO SOD	$ 26.480
15	LITOTRICIA (FRAGMENTACIÓN) EXTRACORPÓREA DE CÁLCULOS SIMPLES EN VÍA URINARIA	$ 3.124.823
16	LITOTRICIA (FRAGMENTACIÓN) EXTRACORPÓREA DE CÁLCULOS COMPLEJOS EN VÍA URINARIA	$ 3.048.608
17	INYECCIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA INTRAVESICAL	$ 2.154.285
18	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCIÓN VÍA ENDOSCÓPICA	$ 1.034.256
19	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	$ 392.132
20	BIOPSIA DE PENE SOD	$ 288.842
21	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	$ 96.380
22	URODINAMIA ESTÁNDAR	$ 137.898
23	UROFLUJOMETRÍA SOD	$ 22.329
24	PENOSCOPIA	$ 103.942
25	ESTUDIO DE PATOLOGÍA	$ 179.494
26	INSTILACIÓN GENITOURINARIA SOD - ACIDO HIALURONICO	$ 842.330
27	INSTILACIÓN GENITOURINARIA SOD - BCG (BACILLUS CALMETE GUERIN) - DOS AMPOLLAS	$ 842.330
28	SOPORTE DE SEDACIÓN PARA CONSULTA O APOYO DIAGNÓSTICO	$ 592.987
29	CATETER JJ INSUMO	$ 221.151
30	INCISION Y DRENAJE DE ESCROTO Y TUNICA VAGINALIS	$ 311.814
31	PIELOSCOPIA VÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA	$ 1.232.132
32	NEFROSCOPIA VÍA ENDOSCÓPICA RETRÓGRADA	$ 1.232.132
33	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO URETRAL	$ 58.259
34	ESPERMOGRAMA	$ 137.377
35	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	$ 920.239
36	ASPIRACIÓN DE TESTÍCULO VÍA ABIERTA	$ 295.086
37	INCISIÓN DEL EPIDÍDIMO [EPIDIDIMOTOMÍA] Y DRENAJE VÍA ABIERTA	$ 323.608
38	ESCISIÓN DE NÓDULOS DE ENFERMEDAD DE PEYRONIE SIN INJERTO	$ 1.098.453
39	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	$ 242.722
40	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL) SOD	$ 633.317
41	LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA VIA RETROPERITONEAL	$ 489.094
42	PIELOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PELVIS RENAL VIA PERCUTANEA	$ 7.242.417
43	ADENOMECTOMIA O PROSTATECTOMIA TRANSVESICAL	$ 5.428.399
44	COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO (CATÉTER DOBLE J) ANTERÓGRADO DE RIÑÓN A VEJIGA	$ 369.970
45	MEATOTOMÍA URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	$ 484.911
46	URETEROSCOPIA RETRÓGRADA DIAGNÓSTICA	$ 1.170.784
47	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE URETEROCELE	$ 651.763
48	DILATACIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	$ 483.109
49	LIMPIEZA Y DRENAJE TRANSURETRAL DE VEJIGA	$ 737.525

50	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA	$ 1.170.784
51	CISTOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL O CISTOSTOMÍA	$ 1.256.452
52	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA	$ 3.537.939
53	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL	$ 3.714.788
54	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL	$ 3.714.788
55	CIERRE DE CISTOSTOMÍA (FISTULECTOMÍA VESICO-CUTÁNEA)	$ 778.906
56	REMOCION DE CALCULO O CUERPO EXTRAÑO URETRAL CON INCISION	$ 712.727
57	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCÓPICA	$ 1.184.580
58	URETROSTOMÍA PERINEAL	$ 611.731
59	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA	$ 210.363
60	URETROSCOPIA PERINEAL	$ 193.638
61	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES	$ 620.385
62	FULGURACIÓN DE LESIONES URETRALES, VÍA ABIERTA	$ 210.232
63	RESECCIÓN O ABLACIÓN ABIERTA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL	$ 1.142.228
64	MEATOPLASTIA URETRAL SOD	$ 229.363
65	MARSUPIALIZACIÓN DE DIVERTÍCULO URETRAL	$ 696.759
66	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS EN URETRA [URETROLISIS]	$ 1.142.228
67	MEATOTOMIA URETRAL INTERNA	$ 210.363
68	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA EXTERNA	$ 280.361
69	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA	$ 491.083
70	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIONES PERIURETRALES O URINOSOS	$ 238.263
71	ESCISIÓN DE TEJIDO PERIURETRAL SOD	$ 355.267
72	NEFROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑÓN VÍA PERCUTÁNEA	$ 8.779.114
73	REMOCION TRANSURETRAL ENDOSCOPIA DE CALCULO (UERETEROLITOTOMIA) COAGULO O CUERPO EXTRAÑO EN URETER O PELVIS RENAL	$ 2.026.039
74	CISTOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VÍA ENDOSCÓPICA	$ 1.297.025
75	URETROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URETRA VÍA ENDOSCÓPICA	$ 8.816.314
76	REVISIÓN O RETIRO DE DISPOSITIVO DE CISTOURETROPEXIA	$ 1.217.289
77	PROSTATOLITOTOMÍA VÍA ABIERTA	$ 779.393
78	ASPIRACIÓN PERCUTÁNEA DE PRÓSTATA SOD	$ 260.127
79	INCISIÓN Y DRENAJE DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS	$ 260.127
80	REPARACIÓN O ESCISIÓN DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMÍA] DE TÚNICA VAGINALIS SOD	$ 943.467
81	RESECCIÓN DE QUISTE SEBÁCEO EN ESCROTO	$ 355.267
82	FULGURACIÓN DE LESIÓN ESCROTAL	$ 168.102
83	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO	$ 674.155
84	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCROTO Y TÚNICA VAGINALIS SOD	$ 497.033
85	FISTULECTOMÍA DEL ESCROTO SOD	$ 455.863
86	DRENAJE DE COLECCIÓN DE TÚNICA VAGINALIS	$ 283.619
87	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL ESCROTO POR INCISIÓN	$ 210.363
88	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD	$ 260.127
89	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD	$ 455.863
90	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)	$ 798.054
91	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]	$ 353.571
92	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO	$ 1.068.975
93	FIJACIÓN TESTICULAR PROFILÁCTICA	$ 355.488
94	IMPLANTACIÓN DEL TESTÍCULO EN TEJIDOS VECINOS	$ 1.047.567
95	ORQUIDOPEXIA CON DESTORSIÓN DE TESTÍCULO O DE CORDÓN ESPERMÁTICO	$ 1.068.975
96	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD	$ 525.044
97	IMPLANTE DE PROTESIS TESTICULAR	$ 3.407.051
98	ASPIRACIÓN DE TESTÍCULO VÍA ABIERTA	$ 260.127
99	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL TESTÍCULO SOD	$ 560.196
100	VARICOCELECTOMIA CON LIGADURA ALTA DE VENA ESPERMÁTICA	$ 1.036.746
101	VARICOCELECTOMIA CON PRESERVACÍON DE ARTERIA	$ 966.157
102	DRENAJE DE LIQUIDO (HIDROCELECTOMIA) DE CORDON ESPERMATICO	$ 476.688
103	ESPERMATOCELECTOMÍA O RESECCIÓN QUISTE DEL EPIDÍDIMO SOD	$ 649.488
104	RESECCIÓN DE HEMATOCELE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	$ 560.546
105	EPIDIDIMECTOMÍA SOD	$ 355.267
106	REDUCCIÓN DE TORSIÓN TESTICULAR O CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	$ 922.895
107	LIGADURA O SECCIÓN DE CONDUCTO DEFERENTE SOD	$ 210.232
108	LIGADURA DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	$ 210.232

109	VASECTOMÍA SOD	$ 210.363
110	VASECTOMÍA SOD CON ESPERMOGRAMA	$ 210.363
111	RECONSTRUCCIÓN DEL CONDUCTO DEFERENTE SECCIONADO O VASO-VASOSTOMÍA VÍA ABIERTA	$ 4.729.725
112	INCISIÓN DEL EPIDÍDIMO [EPIDIDIMOTOMÍA] Y DRENAJE VÍA ABIERTA	$ 278.787
113	INCISIÓN Y DRENAJE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD	$ 278.613
114	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE CORDÓN ESPERMÁTICO Y EPIDÍDIMO SOD	$ 560.196
115	CIRCUNCISIÓN SOD	$ 1.338.039
116	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD	$ 148.005
117	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD	$ 6.119.662
118	SUTURA DE LACERACIÓN O HERIDA EN PENE SOD	$ 210.232
119	RECONSTRUCCIÓN PENEANA SOD	$ 6.054.360
120	PLASTIA DE FRENILLO PENEAL	$ 283.619
121	INYECCIÓN EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	$ 148.097
122	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD	$ 210.363
123	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD	$ 260.127
124	IRRIGACIÓN, PUNCIÓN O DRENAJE DE CUERPO CAVERNOSO	$ 865.469
125	CORRECCIÓN DE ANGULACIÓN PENEANA	$ 797.555
126	INCISIÓN Y DRENAJE DE FLEGMÓN PENEANO	$ 148.005
127	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR	$ 660.614
128	EXTRACCIÓN DE CATÉTER URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	$ 1.014.328
129	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO DE URETRA	$ 2.284.457
130	RESECCION O ABLACION DE LESION EN ESCROTO	$ 142.468
131	SUSPENSIÓN URETRO VESICAL RETROPUBICA	$ 2.115.330
132	NEFROSCOPIA DIAGNOSTICA	$ 1.191.272
133	RESECCION DE PROLAPSO MUCOSA URETRAL	$ 278.787
134	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSIÓN DEL MÚSCULO ELEVADOR) /CINTAS TVT -TOT-COLOCACIÓN DE CINTAS DE TENSIÓN PARA CORRECCIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA	$ 4.029.403
135	RETIRO DE APARATO ESFINTER URINARIO INFLABLE VIA PERINEAL	$ 3.048.584
136	INYECCIÓN O INFILTRACIÓN PARAURETERAL	$ 5.223.997
137	INSERCIÓN DE PRÓTESIS DE PENE INFLABLE	$ 41.367.345
138	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN DE PROTESIS DE PENE INFLABLE (SUSTITUCIÓN INCLUYE PROTESIS)	$ 39.631.592
139	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN DE PROTESIS DE PENE INFLABLE (REVISIÓN NO INCLUYE PROTESIS)	$ 39.631.592
140	RETIRO DE PROTESIS PENEANA INFLABLE- PAQUETE (649601)	$ 3.048.584
141	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA COLOCACION DE SISTEMA ATOMS INCLUYE INSUMO	$ 27.485.555
142	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL	$ 5.352.157
143	URETROPLASTIA TRANSPÚBICA	$ 6.239.834
144	URETROPLASTIA CON OTROS TEJIDOS (CON INJERTO LIBRE DE MUCOSA VESICAL)	$ 7.219.222
145	URETROPLASTIA PERINEAL	$ 6.028.826
146	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN	$ 6.239.834
147	ESCISIÓN DE NÓDULOS DE ENFERMEDAD DE PEYRONIE CON INJERTO	$ 9.288.129
148	IMPLANTACION DE NEUROESTIMULADOR DE RAICES SACRAS ANTERIORES FASE I Y FASE II - INTERSTIM -PAQUETE	$ 83.545.000
149	COLOCACION DE DISPOSITIVO DE NEUROESTIMULACION SACRA SARS	$ 133.887.600
150	RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (TECNOLOGIA PLASMA)	$ 4.506.040
151	COLOCACION DE CINTA REAJUSTABLE PARA INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA O FEMENINA REMEEX	$ 22.371.600
152	RESECCCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA (TECNOLOGÍA PLASMA)	$ 6.305.590
153	INSERCION DE DISPOSITIVO URETRAL VIA ENDOSCÓPICA (INCLUYE INSUMO)	$ 17.352.836
154	COLOCACION DE ESFÍNTER URINARIO INFLABLE VÍA PERINEAL INCLUYE PROTESIS	$ 38.378.881
155	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN QUIRÚRGICA DE DISPOSITIVO DE ESFÍNTER URINARIO ARTIFICIAL VÍA PERINEAL	$ 36.881.345
156	URETERONEOCISTOSTOMIA POR ANASTOMOSIS O REIMPLANTACION URETEROVESICAL VIA LAPAROSCOPICA	$ 9.595.278

157	URETERONEOCISTOSTOMIA CON TECNICA DE ALARGAMIENTO VESICAL (CON COLGAJO O PLIEGUE VESICAL) VIA LAPAROSCOPICA	$ 9.595.278
158	CISTOSTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	$ 9.595.278
159	RESECCION DE DIVERTICULO VESICAL VIA LAPAROSCOPICA	$ 9.595.278
160	EXPLORACION RETROPERITONEAL (LUMBOTOMIA EXPLORADORA) POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
161	URETEROLISIS O PIELOURETEROLISIS POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
162	CISTOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN VEJIGA VIA LAPAROSCOPICA	$ 9.595.278
163	ORQUIDOPEXIA BILATERAL VIA LAPAROSCOPICA	$ 9.595.278
164	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
165	ACORTAMIENTO O REMODELACION DE URÉTER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
166	ANASTOMOSIS PIELO-URETERO-VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
167	ANASTOMOSIS URETERO CALICIAL O NEFROCALICOSTOMIA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
168	APÉNDICOVESICOSTOMÍA CUTÁNEA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
169	CIERRE DE NEFROSTOMÍA O PIELOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
170	CISTECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
171	CISTECTOMÍA TOTAL CON URETRECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
172	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA MÁS DERIVACIÓN URINARIA (CONDUCTO ILEAL O SIMILAR) VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
173	CLIPAJE DE ARTERIA ESPERMÁTICA POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
174	ESCISION LOCAL O ABLACIÓN DE LESIÓN RENAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
175	EXTIRPACIÓN TOTAL DE VEJIGA URINARIA [CISTECTOMÍA] VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
176	FISTULECTOMÍA VESICO-URETERO-VAGINAL Y REIMPLANTE URETERAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
177	INJERTO DE URÉTER VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
178	LIBERACION DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
179	LIGADURA DE URÉTER VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
180	NEFROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑÓN VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
181	NEFROPEXIA POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
182	NEFRO-PIELO-URETEROSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
183	NEFRORRAFIA POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
184	NEFROSCOPIA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
185	NEFROSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
186	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
187	ORQUIECTOMÍA DE UN TESTÍCULO INTRAABDOMINAL BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
188	ORQUIECTOMÍA DE UN TESTÍCULO INTRAABDOMINAL UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
189	PIELOLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PELVIS RENAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
190	PIELOSCOPIA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
191	REEMPLAZO DE URÉTER CON SEGMENTO ILEAL IMPLANTADO EN VEJIGA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
192	RESECCIÓN DE FÍSTULA URACAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
193	RESECCIÓN DE SENO URACAL DE VEJIGA (URACOVESICAL) VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
194	RESECCIÓN DE URACO VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
195	RESECCIÓN DE URETEROCELE Y REIMPLANTE DE URÉTER IPSILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
196	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
197	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
198	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
199	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
200	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
201	URETERECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
202	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
203	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE URÉTER POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
204	URETEROSTOMÍA CUTÁNEA VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
205	VESICULOTOMÍA SEMINAL BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
206	VESICULOTOMÍA SEMINAL UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
207	NEFRECTOMIA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
208	NEFROURETERECTOMÍA CON SEGMENTO VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
209	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
210	RESECCION DE QUISTE POR LAPAROSCOPIA	$ 9.355.397

211	NEFRECTOMIA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.589.281
212	PIELOPLASTIA POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
213	PILEOLITOTOMIA POR LAPAROSCOPIA	$ 9.355.397
214	URETEROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URÉTER VÍA LAPAROSCÓPICA	$ 9.595.278
215	PROSTATECTOMÍA RADICAL BENIGNA POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
216	PROSTATECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	$ 9.595.278
217	VARICOCELECTOMIA POR LAPAROSCOPIA	$ 9.355.397
218	ABLACIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA (TECNOLOGÍA LÁSER)	$ 9.297.992
219	PIELOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PELVIS RENAL VIA ENDOSCOPICA RETROGADA - TECNOLOGIA LASER	$ 7.583.730
220	NEFROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN RIÑON VIA ENDOSCOPICA RETROGADA - TECNOLOGIA LASER	$ 7.583.730
221	URETEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER + COLOCACIÓN DE CATETER - PAQUETE	$ 8.214.446
222	CISTOLITOTOMIA LASER - ABLACIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA (TECNOLOGÍA LÁSER)	$ 1.297.025
223	URETROTOMÍA INTERNA ENDOSCOPICA POR LASER	$ 8.014.094
224	LITOTRICIA (FRAGMENTACIÓN) INTRACORPÓREA DE CÁLCULOS EN VÍA URINARIA LASER	$ 8.816.314
225	ADENOMECTOMÍA POR ABLACIÓN DE PRÓSTATA LASER FOTOVAPORIZACION	$ 8.700.942
226	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMIA	$ 9.416.748
227	NEFRECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMIA	$ 9.506.481
228	CISTECTOMIA RADICAL VIA ABIERTA	$ 13.342.103
229	LINFADENECTOMIA RADICAL PELVICA	$ 10.911.476
230	LINFADENECTOMIA RADICAL INGUINOILIACA BILATERAL VIA ABIERTA	$ 9.311.212
231	CISTOPROSTATECTOMIA RADICALMAS DERIVACIÓN URINARIA VIA ABIERTA	$ 11.819.575
232	RESECCION DE PROSTATA [PROSTATETOMIA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMIA]	$ 6.943.552
233	AMPUTACION TOTAL DEL PENE O PENECTOMIA TOTAL SOD	$ 6.576.338
234	LINFADENECTOMIA RETROPERITONEAL	$ 8.971.076
235	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ORGANOS RETROPERITONEALES VIA ABIERTA	$ 10.295.615
236	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	$ 258.720
237	BIOPSIA CERRADA CON AGUJA] DE PROSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	$ 3.447.606
238	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	$ 184.096
239	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	$ 258.720
240	ESTUDIO DE COLORACIÓN HISTOQUÍMICA EN BIOPSIA	$ 258.720
241	ESTUDIO DE URODINAMIA ESTANDAR (UROFLUJOMETRÍA, ELECTROMIOGRAFÍAESFINTERIANA Y CISTOMETRÍA)	$ 134.534
242	CAMBIO DE CATETER URINARIO	$ 63.526
243	LITOTRICIA EXTRACORPÓREA PARA CÁLCULOS COMPLEJOS (CORALIFORMES)	$ 3.124.823
244	URODINAMIA CON VALORACION ANATOMICA	$ 134.534
245	CISTOURETROPLASTIA Y PLASTIA DE CUELLO VESICAL	$ 9.860.400
246	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)	$ 9.589.281
247	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA	$ 9.416.748
248	CATETERISMO VESICAL	$ 63.526
249	INSTILACIÓN VESICAL	$ 881.530
250	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE VESÍCULAS SEMINALES POR ABORDAJE TRANSRECTAL	$ 392.132
251	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR	$ 5.431.794
252	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O UNICO SOD	$ 9.589.281
253	NEFRECTOMÍA SIMPLE (UNILATERAL TOTAL) SOD (210)	$ 9.589.281
254	NEFRO-URETERECTOMÍA CON SEGMENTO DE VEJIGA	$ 9.589.281
255	ANASTOMOSIS PIELO-URETERO-VESICAL	$ 9.589.281
256	MARSUPIALIZACION DE QUISTE RENAL POR NEFROTOMÍA	$ 9.589.281
257	RESECCIÓN ENDOSCOPICA DE URETEROCELE	$ 651.763
258	REANASTOMOSIS URETERO-VESICAL	$ 9.595.278
259	ACORTAMIENTO O REMODELACIÓN DE URETER CON REIMPLANTACIÓN URETEROVESICAL	$ 9.589.281
260	CISTOPEXIA (SUSPENSIÓN VESICAL) SOD	$ 633.317
261	SUSPENSION URETRO VESICAL RETROPUBICA [MARSHALL-MARCHETTI-KRANZ]	$ 2.039.917
262	PROSTATECTOMÍA TRANSVESICAL SOD	$ 5.431.794
263	PROSTATECTOMÍA TRANSVESICOCAPSULAR SOD	$ 5.431.794

264	PROSTATECTOMIA RADICAL (PROSTATOVESICULECTOMÍA) SOD	$ 7.923.552
265	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO (CISTOPROSTATECTOMIA)	$ 9.595.278
266	ASPIRACION PERCUTANEA DE TUNICA VAGINAL (HIDROCELE) SOD	$ 943.467
267	ASPIRACIÓN DE ESPERMATOCELE SOD	$ 649.488
268	ORQUIECTOMÍA (TESTICULO) SOD (85)	$ 362.411
269	RECONSTRUCCIÓN DEL CONDUCTO DEFERENTE SECCIONADO O VASO VASOSTOMÍA SOD	$ 4.847.968
270	ESCISIÓN DE NODULOS DE ENFERMEDAD DE PEYRONIE (23)	$ 9.520.333
271	INSERCIÓN O REEMPLAZO DE PRÓTESIS INTERNA DE PENE NO INFLABLE (RIGIDA Y SEMIRÍGIDA) SOD	$ 42.401.529
272	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRÓTESIS DE PENE INFLABLE SOD	$ 39.631.592
273	RETIRO DE PRÓTESIS PENEANA SOD	$ 3.048.584

CONDICIONES DEL SERVICIO
REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el ADJUDICATARIO deberá estar habilitado en el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990, y deberá mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato, en siguientes especialidades: UROLOGIA CIRUGÍA UROLÓGICA
El ADJUDICATARIO deberá prestar los servicios durante la ejecución del contrato, únicamente en el lugar indicado en la oferta, de conformidad a los términos establecidos en el contrato.
El ADJUDICATARIO debe tener implementado programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde con las normas dispuestas por el Ministerio de la Protección Social *"...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud...".*
El ADJUDICATARIO deberá mantener vigente durante la ejecución del contrato el Certificado emitido por la **Administradora de Riesgos Laborales (ARL)** sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.
El ADJUDICATARIO deberá mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley o las autoridades administrativas o sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas.
El ADJUDICATARIO deberá a asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales.
El ADJUDICATARIO deberá Mantener vigente la póliza de responsabilidad civil médica profesional que ampare los riesgos en el ejercicio de la actividad profesional.
El servicio será prestado en las instalaciones del ADJUDICATARIO en la ciudad de Bogotá, de manera continua, de lunes a viernes en el horario de 7:00 AM a 5:30 PM.
El ADJUDICATARIO deberá prestar los servicios ofertados al usuario después de verificar la presentación de los siguientes documentos: la orden médica, documento de identificación del paciente, y la Autorización de servicios generada por la Oficina de Referencia y Contra referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.
El ADJUDICATARIO deberá Brindar la atención a los pacientes que requieran del servicio solicitado, garantizando una atención los principios de calidad, calidez, humanismo y en todo caso con las competencias requeridas
El ADJUDICATARIO deberá realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato.
El ADJUDICATARIO deberá Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal, conforme a las normas pertinentes estuviera obligado.
El ADJUDICATARIO deberá Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.
Durante la consulta los especialistas deberán diligenciar la totalidad del formato de referencia y contrarreferencia el cual será revisado por auditoria y será soporte de cuenta; así mismo, deberán diligenciar la historia clínica de cada paciente (diligenciar formatos institucionales que se deriven de la prestación del servicio, donde indicara el tipo de procedimiento realizado al paciente para ser plasmado en la historia clínica permitiendo realizar seguimiento y evolución, del mismo).

La prescripción de medicamentos se realizará con estricta sujeción al **MANUAL DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICA DEL SSPN VIGENTE** y adoptar las políticas, estrategias y lineamientos formulados por la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, en forma genérica y respetando los múltiplos y la malla de pertinencia establecida. Cuando un paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el manual de medicamentos y terapéutica del SSPN, debe solicitarse su autorización debidamente justificado, al Comité Técnico Científico de la Dirección de Sanidad en el **FORMATO DE MEDICAMENTOS NO POS DE LA INSTITUCIÓN Y DE VIGILANCIA FARMACOLÓGICA.** Los medicamentos para manejo intrahospitalario que requieran administrarse de manera urgente, debe solicitarse su autorización por el CTC posterior a su utilización, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 3099 de 2008.
El ADJUDICATARIO deberá realizar la asignación de citas para procedimientos vía telefónica o presencial. Cuando se realice por vía telefónica, si el procedimiento requiere preparación, esta debe ser enviada al Usuario al correo electrónico.
El ADJUDICATARIO deberá Designar un coordinador médico quien cumplirá las funciones de interlocutor entre el contratista y los médicos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 para resolver las inquietudes médicas que se presenten. Diligenciar la siguiente información anexa a la oferta: **Nombre, Teléfonos y Correo electrónico.**
Realizar contrarreferencia de los usuarios una vez se haya atendido con el plan de tratamiento y metas terapéuticas a medicina general y/o medicina especializada de la red propia, teniendo en cuenta que la DISAN – Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 cuenta con el personal idóneo en la baja y mediana complejidad para seguimiento de las indicaciones del especialista tratante
El ADJUDICATARIO deberá sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato y/o sus prorrogas, para lo cual deberá diligenciar el anexo de sostenibilidad de precios establecido en este proceso.
Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los Pacientes (Resolución 1995 de 1999).
El ADJUDICATARIO deberá permitir el acceso al personal de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, a estadística, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesarias la verificación y revisión de los servicios prestados según lo establecido en la resolución No 1995 de 1999 del Ministerio de Salud.
El ADJUDICATARIO deberá cumplir con el sistema obligatorio de garantía de calidad (decreto 1011 del 2006- Resolución 3100 del 2019), los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden nacional como territorial.

3.5 ADJUDICACIÓN

Atendiendo la verificación a la oferta previa revisión de los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico, el suscrito Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1, y la recomendación del Jefe (E) Grupo Contratos RASES No.1 y del Jefe (E) Área Logística y Financiera RASES No.1, el Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1 determina que se proceda a realizar el respectivo Acto Administrativo de Adjudicación así como el contrato con la firma **UROBOSQUE S A,** por un valor de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($116.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** discriminados de la siguiente manera: para la vigencia 2023 la suma de **CIENTO SIETE MILLONES DE PESOS ($107.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** discriminados así: Para la vigencia 2023 la suma de **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2024 la suma de **CIENTO SEIS MILLONES DE PESOS ($106.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Capitán **YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ**
Jefe (E) Grupo Contratos (RASES) No.1

Subintendente **ANA CAROLINA SANABRIA URREA**
Analista de Contratos

Capitán **JHON EDISON LIZCANO GODOY**
Jefe (E) Área Logística y Financiera RASES No.1

Teniente coronel **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud (RASES) No.1